

que haze recomendable y aun encarga-
do por la Superioridad, el fomento de
este negocio segun depende como principal-
mente de la agricultura y de estado
aque conspiran todas las intenciones
de la que Reina y sus supremos y Rejos
Jribunales en sus obedim.^{to} se asecuran
los que Representan, la inclinaz.^{on} de V. S.
al logro y perfecta de este adelantam.^{to}
aque como Interesados les obliga a
concurrir, teniendo como tambien en-
tendido que dhas. Aguas aun descur-
bidas, no pueden servir ni aprovechar
se en otras tierras que las de dho. Campo
donde dexaman, p. la situaz.^{on} de uno y otro
Terreno: en sus conocim.^{to} y de tercia por estas
razones todo el motivo de hazerlas que a
otro inmediato Otorgadas en el Terro.^{to}
de dha. N. V. Ciudad en los confines de dho.
fuente pudiera pensarse y menos por ser
el que sea de tomar para el uso de dha. Mi-
na no de dominio particular: no visto el
este zelo lo que Representan y de las confi-
anzas, Justificaz.^{on} y notorio amor de V. S.
ocurren =

Suplicando se digne V. S. con atencion a las
juntas y poderosas razones que ban

